

# MODELO RECLAMACIÓN PLUSVALÍA MUNICIPAL POR HERENCIA

AL AYUNTAMIENTO DE .....

DON/ DOÑA ....., mayor de edad, con DNI....., con domicilio en ..... y CP....., ante esa Administración comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que por medio del presente escrito, interpongo **RECLAMACIÓN de DEVOLUCIÓN** de lo indebidamente pagado por el **Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, al amparo de lo acordado por el **Tribunal Constitucional en sentencia de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete**, en el art. 47 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. , por no ser conforme a Derecho y todo ello, en base a las siguientes:

## ALEGACIONES

PRIMERA.- Que con fecha ..... efectué transmisión de la vivienda .....(descripción completa).

Que como consecuencia de dicha transmisión, tuve que efectuar la correspondiente liquidación del **Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, cuya copia adjunto como documento nº1, por un importe de ..... euros

Que el precio por el que adquirí la vivienda fue de ..... euros y el de transmisión de ..... euros

**Se adjuntan como documentos nº2 y 3 las escrituras de ambas operaciones.**

SEGUNDA.- Que el **Tribunal Constitucional** en sentencia de fecha **dieciséis de febrero de dos mil diecisiete ha declarado:**

“Antes de pronunciar el fallo al que conduce la presente Sentencia, debe dejarse bien sentado que el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos no es, con carácter general, contrario al Texto Constitucional, en su configuración actual. **Lo es únicamente en aquellos supuestos en los que somete a tributación situaciones inexpresivas de capacidad económica, esto es aquellas que no presentan aumento de valor del terreno al momento de la transmisión**”.

Igualmente se ha pronunciado el **Tribunal Constitucional el pasado 31 de octubre de 2019** oponiéndose a que se cobre el impuesto **si el importe es superior al beneficio real que obtenga el afectado.**

**Por último el Tribunal Constitucional se ha pronunciado en sentencia reciente de octubre de 2021, pero esto no impide reclamar las plusvalías con pérdidas, sujetas a la anterior sentencia del mismo Tribunal; ni en su caso presentar la oportuna declaración complementaria, prevista en la legislación.**

En su virtud:

**SOLICITO:** Que teniendo por presentado este escrito, con sus copias, se sirva admitirlo, tener por **INTERPUESTO ESCRITO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGO INDEBIDO**, y, previos los trámites legales oportunos, se acuerde hacer entrega a esta parte de la cantidad abonada por el reseñado impuesto de plusvalía, más los intereses legales desde su pago

Por ser de Justicia que pido en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2021.